



SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF<sup>1</sup>

**CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMA QUINTA ACTA**

SESIÓN PRIVADA

-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO-

En la Ciudad de México, a las 11:32 (once horas con treinta y dos minutos) del 14 (catorce) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron quienes integran el pleno de la SRCDMX, magistrado José Luis Ceballos Daza, magistrado en funciones Luis Enrique Rivero Carrera<sup>2</sup> y magistrada presidenta María Guadalupe Silva Rojas ante el secretario general de acuerdos en funciones Juan Carlos Cleto Trejo.

Una vez verificado el quorum por parte del secretario general de acuerdos en funciones inició la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole administrativo.

A continuación, el magistrado José Luis Ceballos Daza informó a las magistraturas que de conformidad con los Lineamientos de la Dirección General de Recursos Humanos, aprobados por la Comisión de Administración de este Tribunal Electoral mediante acuerdo 086/S4(6-IV-2017), disfrutará un periodo vacacional del 12 (doce) al 17 (diecisiete) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro) y manifiesta que en su oportunidad hará llegar copia del oficio correspondiente, mismo que se anexará a la presente acta como constancia para los efectos conducentes.

En ese sentido, el pleno determinó que durante la ausencia del magistrado **José Luis Ceballos Daza**, en términos del Acuerdo General 5/2022 -que regula las ausencias por vacaciones de las magistraturas de salas regionales de este tribunal-, quedará designada **Laura Tetetla Román** -secretaria general de acuerdos de esta sala- como **magistrada en funciones** para las sesiones públicas y privadas que para el efecto se convoquen.

Esto, pues dicho acuerdo establece en su punto PRIMERO que derivado de la actual integración de las salas regionales, sus plenos podrán designar a la

<sup>1</sup> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en el caso, correspondiente a la cuarta circunscripción plurinominal electoral), referida en lo sucesivo como SRCDMX.

<sup>2</sup> En términos de la designación realizada por la Sala Superior de este tribunal en sesión privada del 12 (doce) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

secretaria o secretario general como magistratura en funciones para integrar pleno y sesionar ante la ausencia temporal por vacaciones de alguna magistratura titular -como es el caso-, de lo cual se deberá avisar a la Sala Superior.

Agotado el asunto que motivó la presente sesión, se declara concluida a las 11:40 (once horas con cuarenta minutos) del día en que inició, solicitando al secretario general de acuerdos en funciones que levantara el acta de la misma para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 175, 177, 178-VIII y XVI, 185-I y II y 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53 y 54-I, fracciones I, X, XV y XVIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante el secretario general de acuerdos en funciones quien autoriza y da fe.



**JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA**  
MAGISTRADO



**LUIS ENRIQUE RIVERO CARRERA**  
MAGISTRADO EN FUNCIONES



**MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS**  
MAGISTRADA PRESIDENTA



**JUAN CARLOS CLETO TREJO**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
EN FUNCIONES



ACUERDO

27 DIC. 2023

Of. No. TEPJF-SCM-JLCD/127/2023

Ciudad de México, a 26 de diciembre del 2023

PONENCIA DEL MAGISTRADO

NOMBRE: [Handwritten Signature] HORA: 11:08

**MTRO. OSCAR SANTIAGO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

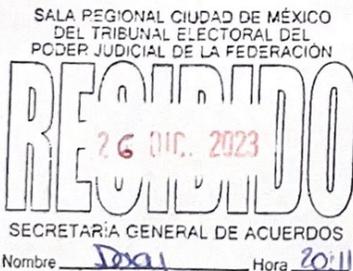


Con base en los numerales 38, 39, 40 y 41 del Capítulo IV "Regulación de licencias y vacaciones para Magistradas y Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", contenido en los *Lineamientos de la Dirección General de Recursos Humanos*, aprobados mediante **ACUERDO 086/S4(6-IV-2017)** por la Comisión de Administración de este Tribunal, hago de su conocimiento que disfrutaré de días de vacaciones conforme a lo señalado en la siguiente tabla, para los efectos administrativos correspondientes:

DÍAS PROGRAMADOS
Del 12 al 18 de febrero de 2024

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta informe de ello a la Sala Superior y a la Comisión de Administración de este Órgano Jurisdiccional.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
[Handwritten Signature]  
**MTRO. JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA**  
**MAGISTRADO**

RECIBIDO 23 DIC 26 18:40 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS [Handwritten Signature]

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

*Magred Anhts Torres*  
27/12/23

- C.c.p. Mtra. Maria G. Silva Rojas. – Magistrada Presidenta de la Sala Regional Ciudad de México. – Presente.
- Mtro. Luis Enrique Rivero Carrera. – Magistrado por Ministro de Ley de la Sala Regional Ciudad de México-Presente.
- Mtra. Laura Tetetla Román. – Secretaria de Acuerdos de la Sala Regional Ciudad de México. -Presente.
- Mtro. Jesús Mena Vázquez. - Delegado Administrativo de la Sala Regional Ciudad de México. - Presente.
- Mtra. Claudia L. Garza Urquidy. - Secretaria Ejecutiva de la Sala Regional Ciudad de México. - Presente
- Lic. Luis Samuel Montes de Oca Suárez. - Director General de Recursos Humanos. - Presente

Recibí copia de ponencia. 27/12/23 11:06h.